



H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

Acta número: 061
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las veinte horas con cinco minutos del nueve de junio del año dos mil veintitrés; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; Capítulo Tercero del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; se dan cita en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, declarada Recinto Oficial Temporal del H. Ayuntamiento; ubicada en la parte alta del Palacio Municipal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Dispensa de Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. -----
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para llevar a cabo la Novena Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, declaración del Recinto Oficial y en su caso, aprobación de la publicación de la Convocatoria respectiva. -----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edificio, estando presentes los siguientes: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga** Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Primera Regidora, ausente justificó su inasistencia; **Reyes Martínez Blancas** Segundo Regidor, presente; **Brisa Escalona Pérez** Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete** Cuarto Regidor, presente; **María de Jesús González Bautista** Quinta Regidora, presente; **Gerardo Isidro Granados Robles** Sexto Regidor, ausente justificó su inasistencia y **Armando Genaro Rivero Piña** Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes siete integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, informa que siendo las veinte horas con cinco minutos del día nueve de junio del año dos mil veintitrés declara formalmente instalada la **Sexagésima Primera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva.** Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados, para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta



H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día. Continuando la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día ha sido aprobado por **unanidad de siete votos**. Posteriormente, la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes.-----

Punto número Tres. - Dispensa de Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si hay alguna observación al Acta de la sesión anterior. Al no haber ningún comentario, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el punto propuesto. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación la aprobación del Acta e informa que la propuesta **del Acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**, es aprobada por **mayoría de seis votos a favor y el voto en contra del Cuarto Regidor**. Nuevamente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número Cuatro.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para llevar a cabo la Novena Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, declaración del Recinto Oficial y en su caso, aprobación de la publicación de la Convocatoria respectiva. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. En uso de la palabra la Presidenta informa que se debe llevar a cabo la Octava Sesión Abierta de Cabildo, por lo cual propone se lleve a cabo en el Auditorio Alfredo del Mazo González, ubicado en el poblado de Visitación y se celebraría el próximo día veintiocho de junio del año en curso a las once horas, y el tema que se trataría sería obra pública y escuela segura, preguntando a los integrantes del Cabildo si alguien tiene alguna pregunta al respecto de la propuesta. Después de varios comentarios y no habiendo ninguna otra participación, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta planteada. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanidad de siete votos**, procediendo a tomar la Protesta de Ley correspondiente y tomando los siguientes acuerdos: --

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de siete votos; llevar a cabo la Novena Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, el próximo día veintiocho de junio del año en curso a las once horas en el Auditorio “Alfredo del Mazo González”, ubicado en la Calle Corregidora Pte., s/n, entre calles Francisco I. Madero y Flores Magón, Pueblo de Visitación, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. -----

Segundo.- Se declara en este mismo acto, Recinto Oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, Estado de México, el Auditorio “Alfredo del Mazo González”, para llevar a cabo la Novena Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva el próximo día veintiocho de junio del año en curso a las once horas. -----

Tercero. - Se aprueba la convocatoria para la Octava Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva la cual se transcribe a continuación: -----

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo; y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo, Estado de México.

CONVOCA



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

A los habitantes del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, a registrarse para participar en la **NOVENA SESIÓN ABIERTA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, que se celebrará el día miércoles 28 de junio del año 2023 a las 11:00 hrs.; en el Auditorio “Alfredo del Mazo González”, ubicado en la Calle Corregidora Pte. s/n, entre calles Francisco I. Madero y Flores Magón, Pueblo de Visitación, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, conforme a las siguientes:

B A S E S:

PRIMERA. - Son habitantes del Municipio, aquéllas personas que tengan una residencia efectiva de cuando menos de seis meses, dentro del municipio.

SEGUNDA. - Se podrán registrar los habitantes del Municipio que tengan interés en participar en la Novena Sesión Abierta de Pública Cabildo Resolutiva, con temas de interés para la comunidad que sean de competencia del Ayuntamiento.

TERCERA. - Los habitantes interesados en registrarse como participantes deberán acudir personalmente, ante la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, ubicada en el Palacio Municipal parte alta, en Calle Adolfo López Mateos, número 72, Barrio Señor de Los Milagros, Melchor Ocampo, Estado de México, C.P. 54880. En un horario de las 09:00 a 18.00 hrs.

CUARTA. - Los habitantes del Municipio de Melchor Ocampo, que se registren para participar en la Novena Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, tendrán derecho a voz, pero sin voto.

QUINTA. - Los integrantes del Cabildo escucharán la opinión de los habitantes debidamente registrados y podrán tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

SEXTA. -El registro se llevará a cabo, bajo los siguientes requisitos:

- a). -A partir de la publicación de la convocatoria y hasta 72 horas antes de la realización de la sesión;
- b). -Presentar formato lleno; que será proporcionado por la Secretaría del Ayuntamiento; para su registro. Con un anexo máximo de una cuartilla que contendrá el tema de su participación, con nombre y firma;
- c). -Presentar original y copia de la Credencial para Votar con fotografía; y
- d). -Podrán registrarse hasta cinco participantes para participar la Sesión Abierta.

SÉPTIMA. -Los participantes deberán asistir puntualmente a la sesión; en caso contrario se cancelará su registro y participación.

OCTAVA. -Los participantes estarán obligados a guardar respeto y compostura, pudiendo participar en la sesión sólo con voz. Y no podrán interrumpir las deliberaciones de los integrantes del Cabildo. Ni tampoco podrán expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial.

NOVENA. -El participante podrá hacer uso de la palabra, cuando ésta le sea concedida por quien preside el Cabildo hasta por cinco minutos. Y podrá participar incluso con dos intervenciones, en el desahogo del punto del orden del día.

DÉCIMA. -Quien presida la sesión hará preservar el orden público, pudiendo incluso ordenar que el infractor abandone el Recinto Oficial o en caso de reincidencia podrá remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

DÉCIMA PRIMERA. -Se agrega a la presente convocatoria la Orden del Día para la Novena Sesión Abierta, que se llevará a cabo el día 28 de junio del año 2023 a las 11:00 hrs., en el Recinto Oficial declarado en la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, cito en el Auditorio “Alfredo del Mazo González”, ubicado en la Calle Corregidora Pte. s/n, entre calles Francisco I. Madero y Flores Magón, Pueblo de Visitación, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quorum.



H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



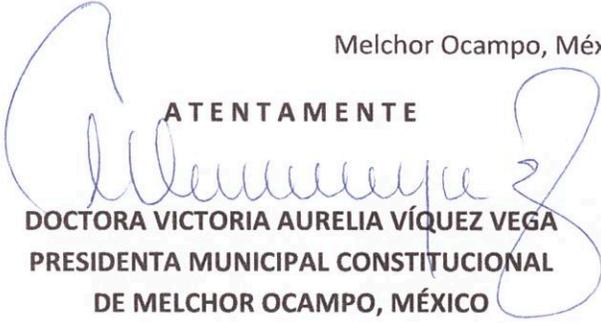
“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

- 2.-Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
- 3.- Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 4.-Propuestas para discutir asuntos relacionados con obra pública y escuelas seguras.
- 5.-Clausura de la Sesión.

DÉCIMA SEGUNDA. -La presente convocatoria será publicada en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en la página Oficial de internet del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México.

Melchor Ocampo, México a 10 de junio de 2023

ATENTAMENTE


DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MELCHOR OCAMPO, MÉXICO

(Rúbrica)

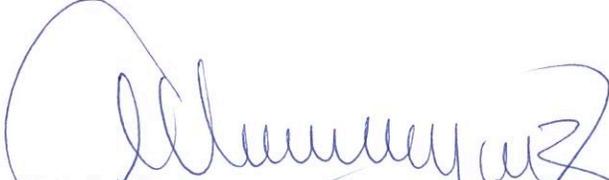
Cuarto. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento. -----

Quinto. - Publíquese en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento y en la Página Oficial del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----

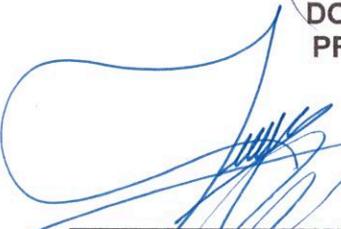
Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día. -----

Punto número Cinco. - Asuntos Generales. La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria informe cuál es el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que se registraron dos Asuntos Generales, correspondiendo el primero a la Tercera Regidora, quien en uso de la palabra hace entrega al Cuerpo Edilicio de los informes trimestrales de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte; y del Comité de Salud, Adicciones y Riesgos Sanitarios así mismo hace entrega de un formato que le envía la titular de la Comisión de Adicciones para firma de la Presidenta Municipal. Concluida la participación de la Tercera Regidora, continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Cuarto Regidor, quien solicita se le informe de las bajas o despido del jefe de ingresos, de la coordinadora administrativa, de adquisiciones, del notificador de medio ambiente y también del notificador de agua potable, así mismo, quien queda a cargo de las áreas mencionadas. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que en el caso de la coordinadora administrativa está de vacaciones y quien probablemente ya no vaya a regresar; el titular de ingresos presentó su renuncia; en el caso del notificador de medio ambiente fue una decisión de la Directora y Coordinadora; en el caso del coordinador de adquisiciones hubo quejas en relación a la actitud de él, puntualizando que no se va a contratar a nadie más, para suplirlos y personal de las mismas áreas cubrirá al personal que se fue. Continuando la Presidenta Municipal informa que se han agotado los asuntos generales, instruyendo a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura al siguiente punto del Orden del Día. -----

Punto Número Siete. - Clausura de la Sesión. - En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, comunica que agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, Estado de México; informa que siendo las veinte horas con veinte minutos del día nueve de junio del Dos mil Veintitres, da por clausurada la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día. -----



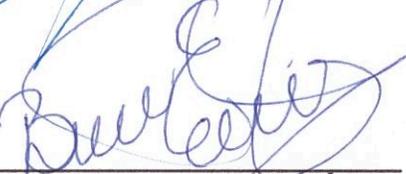
DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. JUAN PABLO ORTIZ ZUÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR



C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCERA REGIDORA



C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR



C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ
BAUTISTA
QUINTA REGIDORA



C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR



M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO